Municipio de Montes

Gobierno de Canelones

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución Nº224/2020 **Acta Nº030/2020**

Montes, 30 de diciembre de 2020

VISTO: La necesidad de la creación del Fondo Permanente Mensual para el año 2021, desde el 01/01/2021 al 31/12/2021

RESULTANDO: I) que el Fondo será administrado por el Sr Alcalde, Rodolfo Salvarrey, o quien lo subrogue

II) que el presente será destinado para atender gastos imprevistos que surgen diariamente, desde el rubro 5111 al rubro 5559

III) que se transferira y gastara desde la cuenta CA$001518371-00084

IV) que el importe mensual sera de $37.000, teniendo en cuenta el estimativo de ingresos para el 2021 proporcionado por la Intendencia de Canelones y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

CONSIDERANDO: I) que la Ampliación Presupuestal de la Intendencia de Canelones, define los montos (Montes, programa 1.26)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES
RESUELVE:

1) Crease un Fondo Permanente Mensual de $37.000, teniendo en cuenta el estimativo de ingresos para el 2021 proporcionado por la Intendencia de Canelones y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para el período 01/01/2021 al 31/12/2021, que será administrado por el Sr. Alcalde, Rodolfo Salvarrey o quien lo subrogue, para atender gastos imprevistos que surgen diariamente, desde el rubro 5111 al rubro 5559

2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde
RODOLFO SALVARREY

Firma Concejal
Daniel Vaquer

Firma Concejal
PABLO BONILLA

Firma Concejal
ILDO DIAZ

Firma Concejal